

PERMISO DE EDIFICACION

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

1.	NUMERO PERMISO 1.0728	FECHA 05 JUL 2013
2.	SOLICITUD N° 481	FECHA 14/06/2013

3.	SE CONCEDE PERMISO DE OBRA NUEVA		EXPEDIENTE N° 5.890
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>	
4.	GALLE O CAMINO BALDOMERO LILLO	NUMERO 1670	ROL DE AVALUO 1476-20
5.	SITIO 7	MANZANA C	LOTEO POBL. RENATO ROCCA
6.	INSC. A FOJAS 1494	NUMERO 1342	AÑO 1978
			CBR DE ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7.	APELLIDO PATERNO ERICK MARQUEZ CARICH	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO 5.350.038-2.
8.	REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9.	EDIFICIO DE USO PRIVADO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2 157,50	
10.	DESTINO PRINCIPAL VIVIENDA	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2	
11.	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 124,26 MT2	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO 124,26 MT2	SUPERFICIE SUBTERRANEO
12.	LEYES QUE SE ACOGE DFL N° 2/59	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	OBRA NUEVA	40,80	1	VIVIENDA	C-3	\$ 148.740	\$ 6.068.592
14		83,46			D-3	\$ 148.740	\$ 12.413.840
15							
16							
17							
18							
19							
20							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	124,26					\$ 18.482.432

14.131.490-4

Tiene permiso para realizar **Obra Nueva**, en propiedad con destino de Vivienda de dos pisos, ubicada en calle Baldomero Lillo N° 1670, Población Renato Rocca, Arica.

La Obra de 124,26 m² corresponde a:

1º Nivel, (82,63 m²): living, comedor, cocina, baño, dormitorio 1, baño, escalera, dormitorio 2 y 3.

2º Nivel, (41,63 m²): bodega, dormitorio 4 y 5, estar.

Finalmente la propiedad queda con una superficie de 124,26 m² aprobados y destinados a Vivienda en dos pisos DFL N° 2/59 emplazada en terreno de una superficie 157,50 m².

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sr. Marcelo Vigorena de Rosas.

Constructor : Sr. Marcelo Vigorena de Rosas.

Notas:

- Disposiciones especiales que se acoge el proyecto - **DFL N°2 del 1959.**

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3823876 de fecha 28/06/2013, por un valor de \$ 277.236.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES MT ²	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	157,50	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	124,26	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	124,26	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	18.482.432
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$	277.236
DERECHOS A PAGAR	\$	277.236



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/MK/DZ/raav.
Kárgax-5390.